

Constancia de Atención
Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 28 de Octubre de 2024.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Elena Beatriz Corzo con Documento Nacional de Identidad: 17245760.

A quien se le ha concedido licencia durante 30 días a partir del 26-10-2024 al 24-11-2024.

Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c).

Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.


Dra. NICOLASA FLORES
DIRECTORA RECONOCIMIENTO
MEDICO PROVINCIAL - M.S.P.
M.P. N° 2221 - M.N. N° 114743

Nicolasa Del Rosario Flores .
Medicina del Trabajo

26/11/24, 11:16

Carpeta Médica N° 30500 - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

Carpeta Médica N° 30500

26/11/2024 10:53:13

Suscriptor

Pedido por: FLORES, NICOLASA DEL ROSARIO DNI: 25276704

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de
solicitud

26/11/2024

Agente

CORZO, ELENA BEATRIZ DNI: 17245760

EDUC B - DOC. NIVEL INICIAL, E41-JARDIN anexo ESC.353 - La RIOJA

Tipo de Licencia

Alta Médica

Estado

Aprobado

Por FLORES, NICOLASA DEL ROSARIO el 26/11/2024 a las 11:15

ALTA AL TERMINO DE SU CARPETA MEDICO ACTUAL, ANTECEDENTE DE 544
DIAS DE 48 CII.

Días concedidos 2

A partir del

25/11/2024 al 26/11/2024

Ley

N° 3870, Art. 48, Inc. C, Punto. II

DRA. NICOLASA FLORES
DIRECTORA RECONOCIMIENTO
MEDICO PROVINCIAL - M.S.P.
M.P. N° 2411 - M.N. N° 144743

